

Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-A/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Construflexa, S.A. de C.V.

Calle Hidalgo No. 9-A, Col.Centro Toliman, Jalisco, C.P. 49750

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SMA-OB-CSS-006-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

III.- Ubicación: Ahualulco de Mercado, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: Edificaciónes para Servicio Médico y Asistencial 2019.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 22 de enero del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019,** a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **12:45 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).









Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-A/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 13:30 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 14 de febrero del 2019.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 14 de mayo del 2019.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

Jalisco

A



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-A/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido positivo.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por Concurso Simplificado Sumario.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente. "Sufragio efectivo, ho reelección"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infragstructura y Obra Pública

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de licitación y Contratación de la SIOP. Archivo.

DMZB/CEMC/sjgc*



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-B/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General De Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Desarrollos Inmobiliarios Nacionales, S.A de C.V.

Calle Constitución No. 1857-3347 Col. Residencial El Tapatio, Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45588

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SMA-OB-CSS-006-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

III.- Ubicación: Ahualulco de Mercado, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: Edificaciónes para Servicio Médico y Asistencial 2019.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: 23 de enero del 2019, a las 10:00 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **12:45 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).











Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-B/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General De Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 13:30 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 14 de febrero del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 14 de mayo del 2019.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

Jalisco GOBLERNO DEL ESTADO



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-B/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General De Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentámente, "Sufragio efectivo, no reelección"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Archivo.

DMZB/CEMC/sjgc*

Jalisco

OGBIERNO DEL RETADO

1



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-C/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General De Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Dos-Hb Construccion S.A. de C.V. Hector Rube Pérez Vargas Calle Manzano No. 848 Col. Jardines Alcalde, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44298

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

- I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SMA-OB-CSS-006-2019.
- II.- Descripción de los trabajos: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.
- III.- Ubicación: Ahualulco de Mercado, Jalisco.
- IV.- Origen de Recursos: Edificaciónes para Servicio Médico y Asistencial 2019.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).



A

Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-C/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General De Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **12:45 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 5 de febrero del 2019, a las 10:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 13:30 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 14 de febrero del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 14 de mayo del 2019.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

Jalisco GOBLERNO DEL ESTADO 4

Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-C/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General De Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente, "Sufragio efectivo, no reelección"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costo, Presupuesto y Evaluación de la SIOP.
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de licitación y Contratación de la SIOP.
Archivo.

DMZB/CEMC/sjgc*





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-D/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.

Calle Victoriano Agüeros No. 1470 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SMA-OB-CSS-006-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

III.- Ubicación: Ahualulco de Mercado, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: Edificaciónes para Servicio Médico y Asistencial 2019.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 22 de enero del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019,** a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019,** a las **12:45 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).



-| ||-





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-D/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 13:30 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 14 de febrero del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 14 de mayo del 2019.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).



1



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-D/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

\Atentamente,

"Sufragio efectivo/no reelección"

Mtro. David Mixuel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública

C.c.p. Ing, Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costo, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. – Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Archivo.

DMZB/CEMC/sigc*





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-E/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Mospal Construcciones, S.A. de C.V.

Calle Cobre No. 4401-B

Col. Lomas de La Victoria, Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45608

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SMA-OB-CSS-006-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud Ahualulco de Mercado CLUES JCSSA000066, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Incluye: albañilería, instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, herrería, carpintería, acabados, impermeabilización y banquetas con accesibilidad.

III.- Ubicación: Ahualulco de Mercado, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: Edificaciónes para Servicio Médico y Asistencial 2019.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019,** a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019,** a las **12:45 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).











Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-E/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **10:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 13:30 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 14 de febrero del 2019.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 14 de mayo del 2019.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).



A



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/0144-E/2019 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Dirección General de Licitación y Contratación Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente, "Sufragio efectivo, no reelección"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, presupuesto y Evaluación de la SIOP.
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Vicitación y Contratación de la SIOP.
Archivo.

DMZB/CEMC/sigc*

Jalisco